

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

3093 *Formalización del contrato para la explotación del bar de la Piscina Municipal de Campillo del Río.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de junio de 2017, se adjudicó el contrato para la explotación del servicio de Bar de la Piscina Municipal de Campillo del Río, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torreblascopedro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado Técnico Administrativo.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://torreblascopedro.sedelectronica.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato Administrativo Especial.
- b) Descripción: Explotación del servicio de Bar de la Piscina Municipal de Campillo del Río.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7 (servicios de gestión de bares).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP y Perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de mayo de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 36.200 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 300 euros, más el correspondiente importe por I.V.A., por cada temporada de vigencia del contrato, mejorables al alza.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de junio de 2017.
- c) Contratista: D. Sergio Ruíz Muñoz, con N.I.F. Nº: 26.250.859-Q.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 800 euros. Importe total: 968 euros, por

cada temporada de vigencia del contrato.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor canon, circunstancias socio-económicas del licitador, de fomento del empleo, de experiencia en la gestión de bares de piscinas municipales y de la calidad de la memoria de gestión del servicio.

Torreblascopedro, a 28 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.